

Estudios coloniales



Incluimos en este número seis artículos dedicados a estudiar diferentes facetas de la sociedad colonial. Aura Marina Arriola y Luise M. Enkerlin escriben sobre las regiones del Soconusco y Michoacán; Cecilia Vázquez recrea la vida en un convento poblano; María Estela Muñoz muestra cómo está conformada una iglesia capitalina, y Alejandro Huerta Carrillo y Julieta Ávila hacen estudios específicos sobre pintores coloniales.

Aura Marina Arriola

El Soconusco en la época colonial

Por Soconusco se entiende, normalmente, una región geográfica precisa situada en la parte sur de Mesoamérica, dentro de la franja costera de lo que actualmente es Chiapas y de la porción adyacente de Guatemala. Esta definición geográfica es, por ello, distinta del sentido político original, relacionado con la provincia azteca del mismo nombre. Tal provincia pudo haber tenido una mayor extensión que la que tiene la región geográfica, aunque actualmente los verdaderos límites de esa antigua provincia son difíciles de determinar.

La región geográfica comprende una sección de la costa del Pacífico en el sur de México que se extiende desde las cercanías de la actual población de Pijapan, Chiapas, hasta unos cuantos kilómetros al este de la frontera mexicano-guatemalteca; su longitud es de aproximadamente 240 km, y su amplitud promedio, 35 km.¹

En el periodo colonial, la Provincia de Soconusco se extendía a todo lo largo de lo que hoy es la llanura costera de Chiapas, desde Tonalá en el noroeste hasta la cuenca del río Tilapa, apenas pasando la frontera con Guatemala hacia el sureste.

La región del noroeste tenía una economía en la época colonial basada principalmente en la cría de ganado y, en menor grado, en la producción del añil; y su población era predominantemente no indígena, existiendo muchos negros y mulatos allí. En contraste, la economía del sector sureste se basaba en la producción agrícola, y una mucho mayor proporción de su población era indígena. MacLeod,³ señala que "en algunas áreas tales como el valle de Olancho, los beneficios de los primeros años pudieron emplearse en importar esclavos negros para remplazar a los indígenas desaparecidos. Ya en 1550 había una gran población negra en San Salvador y Olancho". Faltan estudios para determinar si Tonalá también era un área de importación de esclavos negros.

En el Soconusco existe en la actualidad un grande e impresionante sitio arqueológico que fue una vez el

¹ De la Peña, citado en Bárbara Voorhies, "Una introducción al Soconusco y a su prehistoria", en Bárbara Voorhies (ed.), *La economía del antiguo Soconusco, Chiapas*, UNAM, Universidad Autónoma de Chiapas, México, 1989, pp. 4-5.

² Voorhies, *op. cit.*, p. 5.

³ Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española, 1520-1720*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, segunda edición, 1990, p. 90.

centro cultural y probablemente político del Soconusco. Lowe y sus colaboradores⁴ han relacionado el surgimiento de este sitio con el control del cacao, ya que Izapa se localiza en el centro de una de las principales áreas productoras de cacao en el mundo. Los arqueólogos suponen que los antiguos habitantes de Izapa fueron hablantes de una lengua mixe-zoque, y que fueron lingüística y culturalmente descendientes del pueblo olmeca, así como vecinos de los mayas.

Durante la dominación que los aztecas ejercieron sobre el Soconusco, se habla en el *Códice Mendocino*, así como en la *Matrícula de Tributos*, de ocho pueblos que pagaban tributo. Éstos eran Xoconochco, Ayotlan, Coyoacan, Mapachtepec, Maçatlan, Huiztlan, Acape-tlan y Huehuetlan.⁵

El Soconusco fue conquistado en 1524 por Pedro de Alvarado y fue la primera operación de este conquistador en el continente. El Xoconochco viene a ser propiedad de Hernán Cortés. Después tendría título de Gobernación (como Comayagua, Nicaragua y Costa Rica) o sea lo administraba un gobernador. La jurisdicción civil es la de México y la eclesiástica la de Tlaxcala.⁶

Jan De Vos⁷ señala que en 1556 se agregó la provincia del Soconusco al distrito de la Audiencia de Guatemala. Tres años después, Guatemala, Chiapas y Soconusco volvieron al ámbito de la Audiencia de México, al cambiar la sede, ahora a Panamá. En 1569, cambió por última vez el panorama administrativo, poniendo a la provincia de Soconusco para siempre bajo la jurisdicción de Guatemala.

MacLeod nos dice que

...en la primera mitad del siglo XVI —cuando la industria del cacao estaba en pleno florecimiento— los españoles

⁴ Gareth W. Lowe, Thomas A. Lee, Jr. y Eduardo Martínez Espinosa, *Izapa: An Introduction to the Ruins and Monuments*, Papers of the New World Archaeological Foundation, núm. 31, Brigham Young University, Provo, 1982.

⁵ Janine Gasco y Bárbara Voorhies, "El máximo tributo: el papel del Soconusco como tributario de los aztecas", en Voorhies (ed.), *op. cit.*, p. 95.

⁶ "El Soconusco colonial, cenizas de un tesoro" en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano*, vol. III, núm. 6, INAREMAC, San Cristóbal de Las Casas, enero, 1989.

⁷ Jan De Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, 1993, pp. 60-61.

Las fronteras del Soconusco definidas geográficamente se basan en factores topográficos y meteorológicos. El mar forma el límite suroeste de la región, mientras que la frontera tierra adentro está marcada por una escarpada ladera de la cordillera costera, la Sierra Madre de Chiapas.

El límite noroeste del Soconusco se localiza cerca de la población de Pijiapan. El distrito costero de Tonalá, que se encuentra al noroeste de dicho límite, es considerablemente más seco que el Soconusco; ello significa que la región del Soconusco no sólo está cubierta naturalmente por vegetación más alta y siempre verde, de manera más continua que el distrito de Tonalá, sino que además, el potencial agrícola de la región es más alto, lo que de esta manera permite un mayor potencial de densidad de población. Esto, a su vez, implica que las sociedades antiguas pudieron haber sido relativamente más complejas en el Soconusco que en el distrito de Tonalá.

El límite sureste de la región se encuentra del lado guatemalteco de la actual frontera internacional con México; la región costera adyacente se conoce como Suchitepequez. Ahí, la topografía y meteorología contrastan significativamente con las del Soconusco.¹

aparentemente no intentaron casi adueñarse de las plantaciones. El cacao podía adquirirse fácilmente por cualquiera de las siguientes formas: la recolección del tributo y el 'comercio' unilateral con la raza subyugada quien técnicamente poseía los cacaotales. En un principio, en Soconusco, fueron los encomenderos quienes inicialmente obligaron a los indígenas a trabajar sus propias plantaciones y pagarles cacao como tributo. Pero en 1556 —cuando el Soconusco fue transferido de México a la Audiencia de los Confines— todas o casi todas las concesiones de encomiendas habían sido asumidas por la Corona, la que se convirtió para todos los efectos en el único encomendero de la provincia.⁸

La cabecera del Corregimiento en un principio estuvo en el pueblo de Soconusco, pero al empezar a despoblarse éste, el gobierno se trasladó, durante la década de 1540, a San Pedro Huehuetán, en donde permaneció hasta 1681, año en que el gobernador pasó a vivir a Santo Domingo Escuintla, convirtiéndolo en la capital de la Provincia, pero en 1794 una tormenta provocó inundaciones en esta población, obligando al entonces subintendente a mudarse a San Agustín Tapachula, comunidad que probablemente durante el siglo XVIII tenía ya cierta importancia.

MacLeod nos habla de Huehuetán o Huehuetlán como una ciudad de segunda importancia en la sociedad de América Central del siglo XVI (1560), lugar de residencia de una élite local de españoles, sitio de almacenaje y venta de productos agrícolas.⁹

El centro de operación comercial era Huehuetlán, el único núcleo español en el Soconusco hasta avanzado el siglo XVII. Durante el siglo XVI y la mayor parte del XVII fue una población poco estable. El gobierno real de la provincia residía allí, pero muchos de sus habitantes estaban sólo de paso. Huehuetlán —a pesar de haber sido fundada muy al principio, en 1524, por Pedro de Alvarado— no obtuvo el título de ciudad o villa durante los siglos XVI y XVII debido probablemente a su población mercantil móvil.

Aquí, el tributo en cacao era recolectado y después vendido a los comerciantes. También los comerciantes recolectaban y pesaban el cacao adquirido directamente de los indígenas. Huehuetlán era, de hecho, un punto de reunión desde donde el cacao era enviado a los mercados de Nueva España.¹⁰

⁸ MacLeod, *op. cit.*, p. 64.

⁹ MacLeod, *op. cit.*, p. 114.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 65-66.



Las cúpulas coloniales de la iglesia de San Agustín, en el centro de Tapachula.

Se habla de la existencia de cuarenta pueblos aproximadamente en el Soconusco colonial; la mayoría de estas fundaciones se realizaron a mediados del siglo XVI, cuando por cédulas reales se mandaron a hacer las reducciones de indios, concentrando en comunidades cerradas a la población indígena dispersa para un control político tributario. Algunos de estos pueblos desaparecieron.

Mientras que entre 1575 y 1684 el número de poblaciones en el Soconusco bajó de 37 a 33, lo que representa un descenso del 11%, entre 1740 y 1813, fueron abandonados 13 de un número de 27 pueblos, lo que representa un descenso del 48%. Paradójicamente, la población regional comenzaba a incrementarse en esta época, mientras que muchos pueblos como Ocelocalco no pudieron perdurar.¹¹

En otro trabajo¹² señalo entre las causas de la gran movilidad demográfica que causó la desaparición de pueblos las siguientes: pestes producidas por pandemias; plagas de langosta; sequías e inundaciones; las contradicciones propias del sistema de tributos, sea porque eran excesivos o porque los vivos tenían que pagar los tributos de los muertos y huidos; el desalojo de los indígenas de sus tierras comunales; la posesión

¹¹ Janine Gasco, "La historia económica de Ocelocalco, un pueblo colonial del Soconusco", en Voorhies (editora), *op. cit.*, p. 377.

¹² Aura Marina Arreola, "Población de los Altos de Chiapas durante el siglo XVII e inicios del XVIII", en *Los mayas del sur y sus relaciones con los nabuas meridionales*, VIII Mesa Redonda, San Cristóbal de Las Casas, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1961.



Antiguamente el Palacio Municipal, hoy Casa de la Cultura en el centro de Tapachula.

de tierras insalubres, agotadas por su excesivo trabajo; el enorme parcelamiento de la tierra; sublevaciones de la población indígena; la agregación de pueblos o parcialidades a otros pueblos.

Con respecto a la administración religiosa, a diferencia de otras áreas de Mesoamérica, después de la mitad del siglo XVI, el Soconusco no fue un foco de actividad de ninguna de las órdenes religiosas. En vez de ello, a la región la servía el clero secular, quien, en última instancia, debía obediencia al Obispo de Chiapas o al Arzobispo de Guatemala.

El sector sureste de la Provincia de Soconusco era una de las áreas principales de producción de cacao en Mesoamérica en la época prehispánica, y varias líneas de evidencia indican que este fruto continuó siendo un producto importante del Soconusco durante todo el periodo colonial. La población indígena del Soconusco pagaba cacao en tributo desde mediados del siglo XVI hasta, al menos, la mitad del siglo XVIII, y los documentos de censos indican que la mayoría de las familias indígenas tenían sus propios huertos de cacao a lo largo de la mayor parte del periodo Colonial. El cacao era una preocupación tanto de españoles como de indígenas, sobre todo en relación a su producción y venta.¹³

Otros renglones importantes de la economía del Soconusco fueron el cultivo del añil o índigo, la cría de la cochinilla —ambas eran materia prima para la obtención de ciertos tintes empleados en la industria textil—, y la ganadería que empezó a expandirse durante la segun-

¹³ Janine Gasco, "La economía colonial en la provincia de Soconusco", en Voorhies (editora), *op. cit.*, pp. 339-40 y 337-38.

da mitad del siglo XVI, alcanzando gran fama de ella la zona comprendida entre Mapastepec y Tonalá.

Otras cosechas producidas en el Soconusco, tales como la vainilla y el achiote (ambas especias) probablemente jugaron papeles menores en la economía y, al igual que en el caso del cacao, eran primordialmente para la exportación. De vez en cuando se reporta el pescado también como un producto para exportación. Finalmente, también han sido reportados productos agrícolas para la subsistencia, tales como el maíz y el frijol, pero presumiblemente se cultivaban para el consumo local.

Sin embargo, el cultivo de la cochinilla, la vainilla y sobre todo el añil, remplazaron en muchos lugares al cultivo del cacao cuando este declinó a mediados del siglo XVI. Porque

la historia económica del siglo XVI en América Central puede describirse mejor como la búsqueda desesperada —y bastante exitosa— de riquezas basadas en las exportaciones, una búsqueda por un cultivo que les representara riqueza constante y acumulación de riquezas para muchos individuos de los grupos conquistadores. Estas ambiciones empresariales hicieron más importante el control de la mano de obra que el de la propiedad de la tierra.

De todas, la característica más importante en la historia del cacao centroamericano es la naturaleza permanente de muchos de los patrones y rasgos que lo ayudaron a establecerse. El cacao constituye el primer gran auge de la colonia. El monocultivismo; auges y depresiones cíclicas; dificultades en cuanto al intercambio; gran dependencia hacia los mercados externos y las actitudes que acompañan a estos fenómenos han sido características predominantes de la vida centroamericana desde el siglo XVI. El cacao y su colapso del siglo XVII jugaron un papel muy importante en la creación del ambiente colonial de la región.¹⁴

Los productos agrícolas del Soconusco, principalmente el cacao, servían para unir al área con el mercado internacional. La producción de cacao también debe haber sido un factor importante en las relaciones económicas internas en la provincia.

El tributo enlazaba a la provincia con la capital provincial, Guatemala. (...) A través del comercio, los productores de cacao del Soconusco se veían activamente involucrados en la economía mundial en desarrollo, éstos no

¹⁴ MacLeod, *op. cit.*, p. 84.

sólo tenían acceso a mercancías producidas en la distante ciudad de México, sino también a las producidas en Europa y Asia, y el cacao procedente del Soconusco se podía encontrar en Europa y en el Lejano Oriente.¹⁵



El Parque Miguel Hidalgo en el centro de Tapachula.

La antigua lengua del Soconusco parece haber sido una de las lenguas mixe-zoques. Una de las evidencias de la época colonial más significativas acerca de las lenguas de los habitantes del Soconusco procede de un viaje que realizó el padre Alonso Ponce, en el año de 1586, alrededor de sesenta años después de que el Soconusco había sido conquistado por Pedro de Alvarado. Las observaciones de Ponce fueron registradas por su secretario personal, Ciudad Real, uno de los lingüistas más consumados de su época. Ponce señaló que los indígenas que vivían a lo largo de la costa eran los mismos desde Tillepec, una población cercana a la actual frontera estatal que divide Chiapas y Oaxaca, en México, hasta Ayutla, hoy Ciudad Tecún. Él notó que estos indígenas hablaban una lengua que recordaba el zoque, misma que había encontrado en otras partes de Chiapas.¹⁶

Según Bárbara Voorhies,¹⁷ "un segundo documento nos da una imagen lingüística del Soconusco más compleja. Este documento, procedente del Obispado de Chiapa, está fechado 70 años después de la visita de Ponce, y refleja posiblemente los cambios radicales

que se produjeron en la región desde el punto de vista lingüístico desde la llegada de los españoles".

De acuerdo con este documento de mediados del siglo XVII, se hablaban lenguas mixe-zoques solamente en dos porciones de la costa del Soconusco. Una lengua similar al zoque en Ocelocalco, Acacoyagua y Escuintla (pero no así en los pueblos cercanos de Acapetahua y Zacapulco) y, el tapachulteco, alrededor de Tapachula.

Además, se hablaban tres lenguas en la región intermedia, hacia mediados del siglo XVII. Una de estas parecida

...al chiapaneco o al mangué, ambas pertenecientes a otra gran familia de lenguas llamada otomangué; esta lengua otomangué poco conocida se hablaba en el pueblo de Huixtla.

El segundo enclave de habitantes de lenguas no mixe-zoques hacia mediados del siglo XVII se localizaba en el pueblo de Huehuetán. Ahí, como en otras partes del Soconusco, la gente utilizaba una lengua franca, el náhuatl, la lengua de los aztecas.

De acuerdo con el mismo documento de mediados del siglo XVII, en Huehuetán se hablaba también una segunda lengua, que se relacionaba con el náhuatl, y a la que se ha llamado tanto náhuatl, como pipil o "mexicano corrupto". Y probablemente era hablada por una población remanente del grupo conocido como pipil, el cual de acuerdo con su propia historia oral, emigró desde el Soconusco hacia Centroamérica. A pesar de que es difícil fechar el momento de esa migración, Campbell sugiere que pudo haber tenido lugar hacia los siglos IX o X de nuestra era.¹⁸

La influencia quiché en el Soconusco fue importante hacia finales del siglo XV, "cuando el Estado quiché definitivamente incluyó los pueblos del Soconusco, de Ayutla, Tapachula y Mazatlán".¹⁹ Según el historiador tapachulteco Javier de León, a finales del siglo XVI, empieza a disminuir la población mixe-zoque, dando la oportunidad a los mames de Guatemala para ocupar en forma paulatina el Soconusco donde sobreviven pequeños núcleos zoques hasta principios de este siglo.

¹⁵ Gasco, "La economía colonial...", en *op. cit.*, p. 396.

¹⁶ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, tomo I, México, 1976.

¹⁷ Voorhies, *op. cit.*, pp. 13-14.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 11-15.

¹⁹ Robert M. Carmack, *The Quiché Mayas of Utatlán. The Evolution of a Highland Guatemalan Kingdom*, University of Oklahoma Press, Norman, 1981, p. 14.

La población del Soconusco fue diezmada durante la Colonia, por catástrofes periódicas: huracanes (registrados en 1641, 1657, 1794, entre otros); plagas (langostas, loros, mosca med); pestilencias; abusos desmedidos de las autoridades; explotación despiadada ("por los tributos en género, por dicha causa se han despoblado muchas tierras", como dice un documento de 1673);²⁰ epidemias (MacLeod cita las de 1532-34, 1545-48, 1570, 1576-77, 1600-01, 1631, 1686, 1693-94); fuga de los indios; disminución de la producción de cacao, etcétera.



Trabajadoras domésticas guatemaltecas el domingo en el Parque Miguel Hidalgo de Tapachula.

MacLeod señala que López de Velasco "sostenía que habían sido las penosas labores realizadas en la industria cacaotera de Soconusco las que habían exterminado la población. Otros hablaban conmovidos de las malas condiciones y el exceso de trabajo en las plantaciones".²¹

Para poder obtener la mano de obra necesaria para las plantaciones cacaoteras, "los funcionarios y vecinos de Soconusco comenzaron a ver codiciosamente hacia las poblaciones vecinas de los altiplanos, pobladas todavía con relativa abundancia. Principiaron entonces a requerir de grandes y sistemáticos movimientos de población desde los centros del altiplano. (...) Una petición sugería que todos los criminales, va-

gabundos, esclavos y chichimecas fueran enviados al Soconusco a completar su condena o a asentarse permanentemente en el área".²² Pero fueron sobre todo los indígenas de Chiapas y Quetzaltenango, el occidente guatemalteco, la mano de obra estacional de la que dependieron las plantaciones de cacao del Soconusco. (Aunque también llegaban indígenas de la Verapaz, región del norte de Guatemala.)

Estos nuevos inmigrantes, cuyos arribos se hicieron regulares en la segunda mitad del siglo XVI, tuvieron dos efectos inmediatos en las provincias cacaoteras del noroccidente. Ellos cambiaron gradualmente las estructuras etnológicas de la población aborígen. Ya en 1570, los indígenas foráneos residentes en el Soconusco eran tantos que se hizo necesario asignarles un juez específico para sus casos; este individuo, como tantos otros, estaba también implicado ilegalmente en el comercio del cacao. El efecto demográfico de estas migraciones provenientes del altiplano fue el de interrumpir la imminente desaparición de la población indígena. Desde un punto bajo de unos 1 600 tributarios, o menos en los años de 1570, la población aumentó a unos 2 000 tributarios en los 80 y permaneció así en el siglo XVII.

El problema de mano de obra, no obstante, permaneció sin solucionar. Dos mil tributarios apenas se alcanzaban para unos cuantos trabajos en los cacaotales.²³

MacLeod también señala que ello produjo la ladinización de la población de las tierras bajas, donde las tasas de mortandad parecen haber sido más altas que en las montañas. "Soconusco (cacao), la región hoy llamada El Salvador (cacao y después añil) y las aldeas cercanas a las ciudades españolas (Comayagüela, Mixco, Chimaltenango) son ejemplos típicos; todas perdieron su apariencia indígena con una rapidez relativa ante las presiones demográficas, culturales y económicas".²⁴

Sobre estos aspectos, hay en el Archivo General de Centroamérica una carta de D. Bernardo Pérez del Pulgar, gobernador de la Provincia de Soconusco, al presidente y oidores de la Audiencia Santiago de la provincia de Guatemala, con fecha del 14 de junio de 1673,²⁵ que señala entre otras cosas:

²⁰ AGCA (Archivo General de Centroamérica), A.1., leg. 1520, D. Bernardo Pérez del Pulgar, gobernador de la Provincia de Soconusco, 14 de junio de 1673.

²¹ MacLeod, *op. cit.*, p. 63.

²² *Ibid.*, pp. 125-26.

²³ *Ibid.*, pp. 67-68.

²⁴ *Ibid.*, p. 192.

²⁵ AGCA, A.1, leg. 1520, Provincia de Soconusco.

Y que no se observan las ordenanzas que están dadas por el Gobierno de las Indias por cuya causa van en disminución sus haciendas y que le es de gran perjuicio el pago de géneros, el tributo y, les sería de mayor conveniencia fuese en dinero y que por dicha causa se han despoblado muchas tierras. Y que para que totalmente no se arruinen convendrá se lleven indios destas Provincias para que aquellas se pueblen y respecto del corto número de naturales que en algunos pueblos hay, será conveniente agregar población que están desposeídos de sus haciendas muchos indios, a quienes se les hacen grandes molestias en los géneros que les venden los mercaderes por ser, a muy excesivos precios dánseles fiados. Y que es conveniente para que dicho se remedie poner precio y medida en dichos géneros y mandar que los mercaderes no riñan entre ellos, ni compran todas las mercaderías que van a aquella provincia sin permitir que los Indios se aprovechen de la ocasión en que pueden tener más conveniencia y que muchos españoles y mestizos poseen haciendas sin títulos y algunos que han comprado a los Indios han sido a menor precio sin intervención de justicia y lo que es más sensible y perjudicial es el alquiler... Que no les quita lo que tienen para aplicarse en las labranzas de sus tierras. Y que es conveniente que los españoles, mulatos y mestizos vivan separados y no entre los indios formándose para ésto dos villas donde avecindarlos...

Aunque Janine Gasco señala²⁶ "que el sistema de hacienda, tal como se ha descrito para otras regiones (...) en gran medida no existía en el sector sureste del Soconusco y tampoco establecieron plantaciones en esta región. Esta casi ausencia de grandes empresas económicas pertenecientes a españoles en el Soconusco significaba que, en cambio, las unidades económicas importantes eran las comunidades indígenas", los documentos paleografiados por mí en el Archivo General de Centroamérica en la ciudad de Guatemala, indican la presencia de haciendas de españoles, así como de conflictos entre los dueños españoles de las haciendas y los indios porque el ganado de los hacendados destrozaba las sementeras de los indígenas. Sin embargo, el análisis comparativo del tipo de haciendas queda por hacer. (Después de haber terminado este trabajo salió el libro de Jan De Vos, *Vivir en frontera*,²⁷ donde este autor señala que

²⁶ Gasco, "La economía colonial...", en *op. cit.*, p. 340.

²⁷ Jan De Vos, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas. Historia de los pueblos indígenas de México*, dirigida por

el Soconusco en 1611 contaba con 29 estancias, seis heredades de cacao, cuatro obrajes de tinta añil y un trapiche de caña. Para 1778 estos números se habían duplicado y al final de la época colonial llegaban a 200.)

Por ejemplo, hay un poder dado por el rector de la compañía de Jesús

de esta ciudad de Santiago de Guathemala por el Padre Alonso Bonifacio Provincial de mi sagrada religión en esta Provincia, a los 18 días del mes de enero de 1659, para que pueda vender al contado o de fiado, la hacienda de ganado mayor que el dicho colegio tiene en la Provincia de Soconuzco, con todos sus ganados, aperos, casas, tierras, aguas, montes y abrevaderos y lo demás perteneciente. Y en la misma forma pueda vender y venda la hacienda de la costa con sus ingenios y obrajes de tinta y lo de ella perteneciente...²⁸

La expansión de los grandes latifundios a finales de la época colonial es evidente como lo demuestra el documento de junio 28 de 1819,²⁹ escrito en Ciudad Real (San Cristóbal de Las Casas), en donde

Don Pedro Chacón a Nombre de sus hijos Don Mario y Don Manuel Escobar denuncian unos terrenos realengos contiguos a sus haciendas nombradas Sapulco y Santa Ynes.

Don Pedro Chacón del vecindario de Tapachula denuncia la providencia que la Intendencia ha dictado a favor de Dn Gerónimo López y "en perjuicio nuestro y de otros muchos vecinos de aquel suelo".

No pudimos ver sin asombro esta providencia, como que en ella se ponía en posesión a un vecino solo de todas las tierras que comprende el Partido en su longitud, y aun algo más, pues pasa al de Tonalá, haciéndose dueño de más de 30 leguas de latitud, y no sabemos quantas de ancho viniendo a quedar los Pueblos todos sin indios y López dueño de lo demás de las tierras.

MacLeod señala que

uno de los mecanismos fundamentales en el acaparamiento de la tierra por parte de los españoles fue el hecho de que mucha de la tierra rural carecía de propiedad

Teresa Rojas Rabiela y Mario Humberto Ruz, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1994, pp. 126-30.

²⁸ AGCA, A1. 80 (I), leg. 314, exp. 2213, fol. 43.

²⁹ AGCA, Chiapas A1 57 (I), leg. 325, exp. 2413.

rios debido a la muerte de tantos de sus primeros habitantes; en tales casos, los nuevos ocupantes podían comprar títulos pagando a la indígena Corona. En otros casos, los colonos engañaban, persuadían o forzaban a los indígenas a entregar sus tierras (...) cuando el cacao del Soconusco retrocedió hasta llegar a la posición menor que ocuparía durante el resto del siglo XVII, los mestizos, españoles y órdenes eclesiásticas locales comenzaron a asumir la propiedad de las plantaciones.³⁰

Así por ser la tierra el medio de producción más importante, era lógico que los grupos dominantes trataran de acapararla, ya que a través de su posesión o control se decidía también el dominio sobre el sistema económico de producción de la Colonia. Teniendo por base esa dinámica se entabló alrededor de la tierra —como principal medio de producción y como fuente de poder— durante toda la dominación española una lucha por su posesión entre las masas campesinas pobres y las minorías dominantes, en complicidad con las autoridades locales.

Las principales estructuras agrarias de la sociedad colonial centroamericana se conformaron alrededor de esta lucha por la tierra. Ello fue también válido para el Soconusco. Sin embargo, debe verse como especificidad que uno de los factores principales en esta región fue la demanda y el alto valor del cacao del Soconusco y, que éste era producido en parte por pequeños productores.

En efecto, tenemos un documento de 1798³¹ en el que se lee que “el vecindario del Pueblo de Tapachula, cabecera del Partido de Soconusco se compone de Indios y ladinos. Los primeros que serán como doscientos y cuarenta entre tributarios y reservados poseen tierras deficientes para sus plantíos de cacahootales, siembras de algodón y otras legumbres. Los segundos que llegarán al número de ciento y cincuenta familias, no tienen ninguna, ni propia ni comunes y, siembran alguna vez es precariamente en tierras de los Indios y con licencia de tal quales los lanzan luego que las ven limpias y en estado de aprovecharse de ellas”. Viene luego un alegato de petición de tierras para los ladinos, pues “no respiran estos Naturales la otra cosa que altanería, ociosidad y los vicios que son consecuentes”.



Una casa típica de Tapachula.

El incremento de la interacción que se daba entre los indígenas productores de cacao y los comerciantes españoles también puede haber conducido a un incremento en el uso de la lengua española entre la población indígena, pues según Janine Gasco,³² en 1674 los residentes indígenas de Ocelocalco testificaban en las cortes españolas “directamente en español”.

Esta especificidad del Soconusco, en relación a las otras regiones de América Central, se debió a varios factores entre los cuales es importante destacar sus relaciones más estrechas con México (la Nueva España), por su cercanía relativa y, por el regionalismo que se dio en el istmo centroamericano a partir de la depresión del siglo XVII. La movilidad descendente que produjo la crisis económica y el nepotismo de Santia-

³⁰ MacLeod, *op. cit.*, p. 246.

³¹ AGCA, A1. 45, exp. 238, leg. 323, A1 45-46.

³² Gasco, “La historia económica de Ocelocalco...”, en *op. cit.*, p. 372.